

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 08-2020-P-CSJHA-PJ

Huacho, ocho de enero
Del año dos mil veinte

VISTO:

- Resolución Administrativa N° 049-2019-P-CSJHA-PJ, de fecha 16 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Es atribución del Presidente de Corte Superior de Justicia, dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito Judicial, conforme lo establece el numeral 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; por lo que, en mérito de esa atribución se encuentra facultado para disponer los mecanismos destinados a capacitar permanentemente a los Magistrados, trabajadores jurisdiccionales y administrativos, para el logro de la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio de administración de justicia en todos los órganos jurisdiccionales y administrativos de este Distrito Judicial.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 49-2019-P-CSJHA-PJ, de fecha 16 de enero de 2019, se conformó la Comisión de Actividades Deportivas, de Recreación y la Sub. Comisión de Danzas de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el Año Judicial 2019.

TERCERO.- En ese contexto, encontrándonos en un nuevo Año Judicial resulta necesario actualizar la citada Comisión y Sub. Comisión para que se encarguen de promover dichas actividades en nuestra entidad, así como organizar la participación en aquellos eventos deportivos, de recreación y danzas en los que la Corte Superior de Justicia de Huaura participe para el año judicial 2020.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)¹, 3)² y 9)³ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de



¹ "(...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

² "(...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

³ "(...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

COSEA/airs.

Cc. Archivo

Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.⁴

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión de Actividades Deportivas y de Recreación de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el Año Judicial 2020, la misma que estará integrada por:

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| • Dr. Víctor Reyes Alvarado | Presidente |
| • Dr. William Vásquez Limo | Delegado de Huacho |
| • Dr. Cruz Edwin Manrique Ramírez | Delegado de Barranca |
| • Dr. Cesar Enrique Román Tasayco | Delegado de Huaral |
| • Arely Gomero Cacha | Miembro |
| • Víctor Enrique Bazo Nonato | Miembro |
| • Pedro Jorge Urbano Luna | Miembro |
| • Mónica Saldarriaga Lara | Miembro |
| • Jonan Isidro Obregón Prudencio | Miembro |
| • Edward Enrique Uzuriaga Espinoza | Miembro |
| • Evelin Zelaya Flores | Miembro |
| • Juan Carlos Sánchez Guardamino | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR la Sub. Comisión de Danzas de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el año judicial 2020, la cual estará integrada según el siguiente detalle:

- María Antonieta Suarez Espinoza (Delegado)
- Carlos Cruz Zúñiga (Sede Huaral)
- Inés Huamán Cubas (Sede Barranca)
- Carlos Calderón Barreto (Sede Huaura)
- Alan Rodríguez Díaz (Sede Huaura)
- Milagros del Pilar Valverde Morales (Sede Huaura)

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Comisión y Sub. Comisión conformada se encargue de promover y organizar las actividades deportivas, de recreación y danzas con el apoyo de las Áreas Administrativas correspondientes.

⁴ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.

COGA *airs.*
Cc. Archivo

ARTÍCULO CUARTO: PODER la presente Resolución Administrativa en conocimiento de la Comisión de Actividades Deportivas, de Recreación y la Sub. Comisión de Danzas de la Corte Corte Superior de Justicia Poner la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, de los integrantes de la Comisión y de los interesados, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




DR. CARLOS ORLANDO GOMEZ ARGUEDAS
Presidente
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

COGA/airs.
Cc. Archivo

